

	ACTA COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO 3 de agosto de 2023	Código: MC-FO-18 Versión: 7 Fecha de Aprobación: 23-Nov-21 Clasificación: Clasificada de acceso restringido
---	---	--

Lugar de la Reunión: Sesión presencial y a través de la Plataforma Tecnológica “Microsoft Teams”
Hora inicio: 8:30 a.m.
Presidente: Liliana María Zapata Bustamante – Secretaria General.
Secretario Técnico: Jorge Luis Giraldo González – Gerente de Planeación y Gestión.

Participantes

NOMBRE	CARGO
Liliana María Zapata Bustamante (P)	Secretaria General
Leonardo Fabio Ramos Lozada (V)	Vicepresidente de Riesgos
Ingrid Catalina Giraldo Cardona (P)	Vicepresidente de Operaciones
Richard Orlando Martínez Hurtado (P)	Vicepresidente Financiero
Laura Mercedes Peña Rodríguez (P)	Vicepresidente de Planeación
Jorge Luis Giraldo González (P)	Gerente de Planeación y Gestión
Fidel Antonio Torres Moya (V)	Director de Tecnología
Ana Liliana Támara Murcia (P)	Jefe de Talento Humano (E)
Carmen Báiz Cuellar (V)	Jefe de Servicios Generales
Paola Andrea Rojas (P)	Gerente de Comunicaciones y RS (E)
Miguel Triana Delgado (P)	Director de Cartera

(P) = Presencial; (V) = Virtual

Invitados

NOMBRE	CARGO
Luisa Fernanda Chávez Pardo	Profesional Externa Oficina de Control Interno de Gestión
Claudia Cristina Álzate Jaramillo (V)	Gerente de Desarrollo de Producto
William Mauricio Prieto Bustamante (P)	Director de Crédito
Jaime Flórez Granados (V)	Oficial de Cumplimiento
Claudia Yovanna Moreno Bermúdez	Profesional Servicios Generales
Sandra Patricia Millán	Analista Servicios Generales
Daniel Alberto Sanabria Rojas (P)	Jefe de Inteligencia de Negocio
Iván Patricio Garzón Reyes (P)	Profesional Gerencia de Desarrollo de Producto
Andrea Rojas Ávila (P)	Profesional I + D + i
Ana María Barriga Daunas (V)	Profesional Dirección de Tecnología
Cesar Iván Rocha Carrillo (V)	Profesional Gerencia de Planeación y Gestión

Orden del Día

1. Verificación del Quórum
2. Seguimiento Planes Institucionales Trimestre. II – 2023
 - 2.1 Seguimiento Planes Decreto 612/2018 Trimestre II- 2023
 - 2.2 Seguimiento Plan de Acción MIPG Trimestre II- 2023
3. Seguimiento Programa de Transparencia y ética pública al 30 de abril de 2023
4. Temas generales de las políticas del MIPG.
 - 4.1 Política de Gobierno Digital
 - 4.2 Política de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
 - 4.3 Política de Gestión Documental
 - 4.4 Política de Innovación

 <p>Findeter Financiera del Desarrollo</p>	<p>ACTA COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO 3 de agosto de 2023</p>	<p>Código: MC-FO-18 Versión: 7 Fecha de Aprobación: 23-Nov-21 Clasificación: Clasificada de acceso restringido</p>
--	--	--

- 4.5 Política de Talento Humano e Integridad
5. Proposiciones y Varios
- 5.1 Cierre FURAG ejercicio 2023
- 5.2 . SisConpes 2.0 Corte 2022-II
- 5.3 Informe de Empalme.
6. Seguimiento a la aplicación y cumplimiento de las directrices contenidas en el Código de Ética e Integridad. (Se llevará Acta específica de este aspecto según lo indicado en el Código de Ética e Integridad recientemente aprobado)

Desarrollo

A las 8:30 a.m. del 03 de agosto de 2023, se dio inicio a la sesión ordinaria del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, con asistencia presencial y también a través de la plataforma tecnológica "Microsoft Teams".

1. Verificación del Quórum

Realizada la verificación del quórum, se encontró que se contaba con una asistencia del **78,8%** de los miembros. Habiendo quorum para realizar el comité.

2. Seguimiento Planes Institucionales Trimestre II - 2023

• 2.1. Seguimiento Planes Decreto 612/2018 Trimestre I- 2023

La Gerencia de Planeación y Gestión informó sobre la ejecución de las acciones de los planes institucionales a 30 de junio de 2023, para los cuales se tenía programado en promedio un avance del **44,78%**, y se obtuvo una ejecución el **46,10%**. Es decir, un porcentaje de cumplimiento del **102,94%** de lo programado.

Corte a 30 de junio de 2023

Ítem	Plan	Programado Trim. II	Ejecutado Trim. II	% Cumplimiento Trim. II
1	Plan MIPG	32,80%	36,56%	111,46%
2	PINAR	50,00%	50,00%	100,00%
3	PETI	32,50%	32,50%	100,00%
4	Plan de Adquisiciones	50,00%	50,00%	100,00%
5	PSST	48,33%	48,33%	100,00%
6	PIC	28,10%	29,05%	103,39%
7	Plan de Acción Anual	78,00%	79,80%	102,31%
8	PSPI	50,38%	54,62%	108,40%
9	PTRSPI	45,00%	47,50%	105,56%
10	Plan de Eficiencia Administrativa	33,33%	33,33%	100,00%
11	Plan de Gestión de Conflicto de Interés	39,22%	45,06%	114,87%
12	Plan de Gestión de la Información Estadística	49,71%	46,43%	93,39%
TOTALES		44,78%	46,10%	102,94%

Se informó, que de acuerdo con lo reportado por (Gobierno de Datos) la dependencia responsable de la ejecución del Plan de Gestión de la Información Estadística, la ejecución de este plan, tuvo

 <p>Findeter Financiera del Desarrollo</p>	<p>ACTA COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO</p> <p>3 de agosto de 2023</p>	<p>Código: MC-FO-18 Versión: 7 Fecha de Aprobación: 23-Nov-21 Clasificación: Clasificada de acceso restringido</p>
--	--	--

un ligero retraso frente a la programado, debido a que la actividad de documentación de las fichas metodológicas, manuales y guías para recolección de datos de las operaciones estadísticas, se encuentra atrasadas dado que estas vienen de la mano de la apropiación de los formatos del DANE en FDT, pero falta que llegue aún al detalle.

• 2.2. Seguimiento Plan de Acción MIPG Trimestre I- 2023

El Plan MIPG de Findeter en el 2023 está conformado por **43** acciones. Con corte al Trimestre I – 2023, se tenía programado en promedio un avance del **32,80%** y se obtuvo una ejecución el **36,56%**. Es decir, un porcentaje de cumplimiento del **111,46%** de lo programado.

A continuación, se discriminan los componentes del Plan MIPG:

Estructura Plan PES 2023-2026				Número de Actividades	Meta Trimestre II	Ejecución Trimestre II	% Cumplimiento
Perspectiva	Objetivo Estratégico	Iniciativa	Política				
Gestión para el Resultado	GR3. Promover la transformación digital en las entidades del sector para contribuir a la modernización de los procesos de entrega de productos y servicios de cada entidad	Realizar el seguimiento a la apropiación de tecnologías emergentes por parte de las entidades del sector	Gobierno Digital: TIC para la Gestión	1	0%	0%	N/A
		Definir y ejecutar estrategias para apoyar la adopción de las políticas de gobierno digital en las entidades del sector	Gobierno Digital: TIC para el servicio, gobierno abierto, para la gestión y seguridad de la información	3	16,67%	20%	119,98%
		Definir y ejecutar estrategias para apoyar la adopción de las políticas de seguridad digital en las entidades del sector	Seguridad Digital	3	51,13%	65,57%	128,24%
	GR1. Fortalecer los mecanismos para una cultura de transparencia y participación ciudadana en las entidades del Sector Hacienda	Diseñar e implementar estrategias para la divulgación de información y relacionamiento con el ciudadano	Servicio al ciudadano	7	47,57%	47,57%	100%
			Participación Ciudadana en la Gestión Pública	2	6,5%	6,5%	100%
			Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	1	0%	0%	N/A
GR2. Fortalecer la gestión del conocimiento y la innovación en las entidades del Sector Hacienda	Desarrollar espacios encaminados al fortalecimiento sectorial de la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación, de acuerdo con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.	Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	4	35%	35%	100%	
		Gestión del Conocimiento y la Innovación	4	10%	10%	100%	
Gestión Misional	GM3. Dinamizar la banca de desarrollo y la inclusión financiera, como instrumento que incentive y estimule la competitividad, inversión, la economía popular y desarrollo social	Contribuir en la disminución de desigualdad social de las familias colombianas, facilitando el acceso a programas sociales sostenibles.	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	1	100%	109%	109%

Estructura Plan PES 2023-2026				Número de Actividades	Meta Trimestre II	Ejecución Trimestre II	% Cumplimiento
Perspectiva	Objetivo Estratégico	Iniciativa	Política				
Gestión de Capacidades Institucionales	GC1. Fortalecer las capacidades del talento humano y promover la cultura de integridad del Sector Hacienda	Desarrollar espacios encaminados al fortalecimiento sectorial de la Política de Gestión Estratégica de Talento Humano y Política de Integridad, de acuerdo con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.	Talento Humano e Integridad	4	45,75%	45,75%	100%
		N/A	Planeación Institucional	2	45%	45%	100%
	GC2. Fortalecer la gestión pública a través de procesos administrativos, financieros y jurídicos del Sector Hacienda	N/A	Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	1	50%	50%	100%
		N/A	Compras y Contratación Pública	3	41,67%	41,67%	100%
		Desarrollar mecanismos para un adecuado ejercicio de defensa jurídica de las Entidades del Sector Hacienda	Defensa Jurídica	3	0%	33,33%	N/A
		N/A	Mejora Normativa	2	25%	25%	100%
		Fortalecer la Gestión Documental en las entidades del Sector Hacienda	Gestión Documental	1	33%	33%	100%
Gestión para el Resultado	GR1. Fortalecer los mecanismos para una cultura de transparencia y participación ciudadana en las entidades del Sector Hacienda	Diseñar e implementar estrategias para la divulgación de información y relacionamiento con el ciudadano	Control Interno	1	50%	50%	100%
				43	32,80%	36,56%	111,46%

3. Seguimiento Programa de Transparencia y Ética Pública al 30 de abril de 2023

	ACTA COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO 3 de agosto de 2023	Código: MC-FO-18 Versión: 7 Fecha de Aprobación: 23-Nov-21 Clasificación: Clasificada de acceso restringido
---	---	--

En ausencia de la Dra. Rubiela Hernandez por vacaciones, la Doctora Luisa Fernanda Chavez, – Profesional Externa de la Oficina de Control Interno (E&Y), indico que el seguimiento a este programas se publica en la página web y explicó los avances en la ejecución de este con corte al primer cuatrimestre (abril 2023) donde se logró un cumplimiento promedio del **111,52%**, al haber logrado 33,46% de avance, frente al 30% programado..

A continuación se describen los avances de las actividades ejecutadas:

No.	Componente	Actividades Realizadas	% Avance
1	Gestión del Riesgo de Corrupción (Mapa)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se publicó la matriz de riesgos de fraude y corrupción en la Web (Ene) ▪ Se publicó el artículo "Próxima regulación en criptoactivos" (Intranet Feb) ▪ Los dueños de procesos auditados confirmaron no tener conocimiento eventos de riesgo de fraude o corrupción. 	37%
2	Redes institucionales y canales de denuncia	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se cuenta con Redes Institucionales y Canales de Denuncia, Sistema de atención al consumidor financiero, Redes Sociales y Otros instrumentos para el fortalecimiento de prevención de actos de corrupción, transparencia y legalidad (Ej. Código de Ética y Procedimiento Denuncia y Seguimiento a Eventos de Fraude y Corrupción). 	n.a
3	Legalidad e Integridad	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se cuenta con Código de Ética e Integridad: Herramienta que contiene los principios y compromisos éticos que rigen las actuaciones de la Junta Directiva, directivos y trabajadores de la Entidad, los Valores del Direccionamiento Estratégico y Valores del Código de Integridad. 	n.a.
4	Iniciativas Adicionales: Plan Conflicto de interés	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se publicó la matriz de riesgos de fraude y corrupción en la Web (Ene) ▪ Se realizó Comité de Gestión y Desempeño el 16-02-2023 donde se presentó seguimiento del PAAC 2022 corte 31-12-2022 incluyendo seguimiento al Plan de Gestión de Conflicto de Interés. ▪ La Dir. Jurídica no conoció casos de conflicto de interés que requirieran orientación, asesoría legal o técnica. ▪ Los documentos y políticas de contratación están en revisión. ▪ Oficial de Cumplimiento: Ningún trabajador registró información de estar inmerso en conflicto de interés, o tener conocimiento de alguien en esa situación. Secretaria General: No se presentaron C.I. del Presidente o Directivos. Se resolvió C.I. de un miembro de J.D. pendiente de la sesión extraordinaria del 18-10-2022. Resuelto en sesión del 28-03-2023. 	14,17%
5	Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La Entidad participó en 4 eventos donde socializó la gestión, y organizó 17 eventos donde se dialogó con diferentes grupos de interés. ▪ Se realizaron planes de relacionamiento con medios de comunicación a través de la Gerencia Comunicaciones, Mercadeo y R.S. ▪ La Evaluación de la Rendición de Cuentas 2022 se publicó en la web. ▪ Programas liderados desde la Dir. Competitividad y Desarrollo: Plan de Acción de Cartago (La Fase de Planeación se culminó en Dic-2022). PBOT de Mariquita (se encuentra en etapa de formulación) y el Plan de acción de Cartago (en proceso de firma para empezar etapa de formulación). <p>Subcomponente Atención al Ciudadano</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se realizó sondeo de mercado con empresas expertas en Cultura de Servicio, para la capacitación anual de los colaboradores. ▪ Indicador Oportunidad de Respuesta de Servicio al cliente- Inquietudes y Sugerencias: En el 1er Trimestre la entidad recibió 1 Inquietud y/o Sugerencia. ▪ La actualización del procedimiento de Atención de Derechos de Petición, Quejas y Reclamos se encuentra en revisión (Gcia PyG) ▪ Encuesta Satisfacción Clientes. Se proyecta iniciar proceso de contratación del estudio de nivel de satisfacción en Jun/2023. ▪ Informe estado de PQR'S. El informe integrado de gestión del servicio de atención al ciudadano correspondiente al I-Trim-2023 se publicó en la página web. <p>Subcomponente Racionalización de Trámites (SUIT)</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ En el 2023 Findeter no contará con una estrategia de racionalización de trámites. 	55%

	ACTA COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO 3 de agosto de 2023	Código: MC-FO-18 Versión: 7 Fecha de Aprobación: 23-Nov-21 Clasificación: Clasificada de acceso restringido
---	---	--

No.	Componente	Actividades Realizadas	% Avance
6	Transparencia y Acceso a la Información	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se actualizó el contenido de la Pág. Web en secciones como Ley de Transparencia y Productos. Esta labor se desarrolla de forma permanente, según requerimiento de las áreas. ▪ El sitio web de Findeter cuenta con barra de accesibilidad, para facilitar la navegación a personas con discapacidad visual y/o auditiva. ▪ Gestión Documental. Se realizaron (4) capacitaciones de procesos archivísticos y (5) de Gestor Documental. Colaboradores capacitados 80. Los instrumentos Archivísticos están actualizados y publicados la Pág. Web. 	22,11%
7	Estado Abierto	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Informe de Gestión y Sostenibilidad Anual 2022: Se presentó y aprobó en JD (27-02-2022) y en Asamblea General de Accionistas (31-03-2023). Publicado en Pág. Web. ▪ Los procesos de contratación de ByS y Patrimonio Autónomo se publican en Pág. Web. ▪ El Presupuesto de la Vigencia 2023 fue publicado en la Pág. Web y se reporta su ejecución. ▪ Se publicó el informe final de seguimiento de Plan de Vuelo 2019-2022 y el Plan Estratégico 2023-2026 se encuentra en proceso de elaboración. ▪ Desarrollar un proyecto con al menos un actor del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación: En alianza con la Universidad Nacional se vienen adelantando mesas conjuntas, para identificar un reto organizacional de Findeter que pueda ser resuelto con ellos. ▪ Se diseñó metodológicamente el programa de retos de innovación 2023, que fue lanzado en el Festival de Innovación de Findeter. Entrará en operación desde mayo. 	39%

4. Temas Generales de las Políticas del MIPG.

- 4.1. Política de Gobierno Digital

El Doctor Fidel Torres – director de Tecnología informó que el contrato para la formulación del plan estratégico de tecnologías de la información (PETI) 2023-2026 para financiera de desarrollo territorial s.a., Findeter, con base en las mejores prácticas de arquitectura empresarial, y los lineamientos de transformación digital, de la política de gobierno digital, se realizó con el Consultor Ingenium Colombia S.A.S, a través de la Aceptación oferta comercial: No. 0048- 2023.

El contrato inició el Junio 26 de 2023 y finaliza el Diciembre 25 de 2023. Tendrá un enfoque a la Transformación Digital y se considera como factor de éxito de este, es la participación de todas áreas y del equipo directivo.

Igualmente informó que ya se definió el plan, que consta de 5 fases: 1. Planeación del proyecto y solicitud de información; 2. Etapa preliminar – Visión; 3. Desarrollo del PETI; 4. Mapa de Ruta 5. Presentar:

LINEA DE TIEMPO PETI 2023-2026

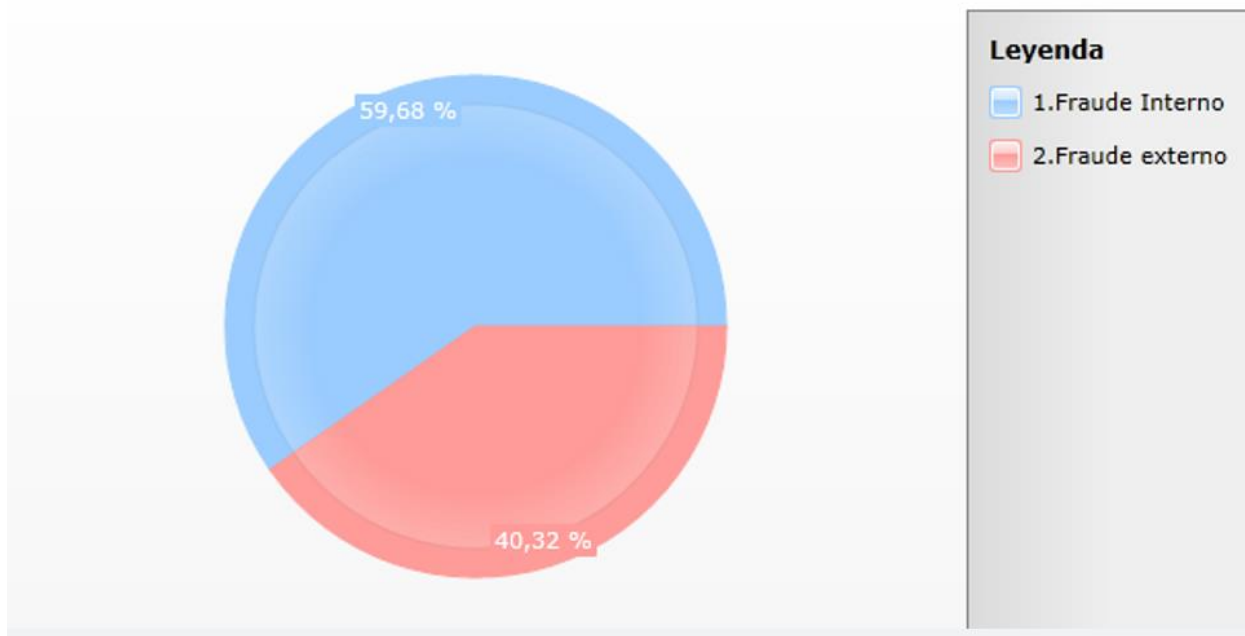


A la fecha, ya se surtió la etapa 1 y nos encontramos adelantando las etapas 2 y 3. Se tiene programado con todas las vicepresidencias y dependencias, el levantamiento de información (entrevistas) para identificación de necesidades y entendimiento estratégico. Se requiere la participación de todos.

- 4.2. Política de Transparencia y acceso a la información pública

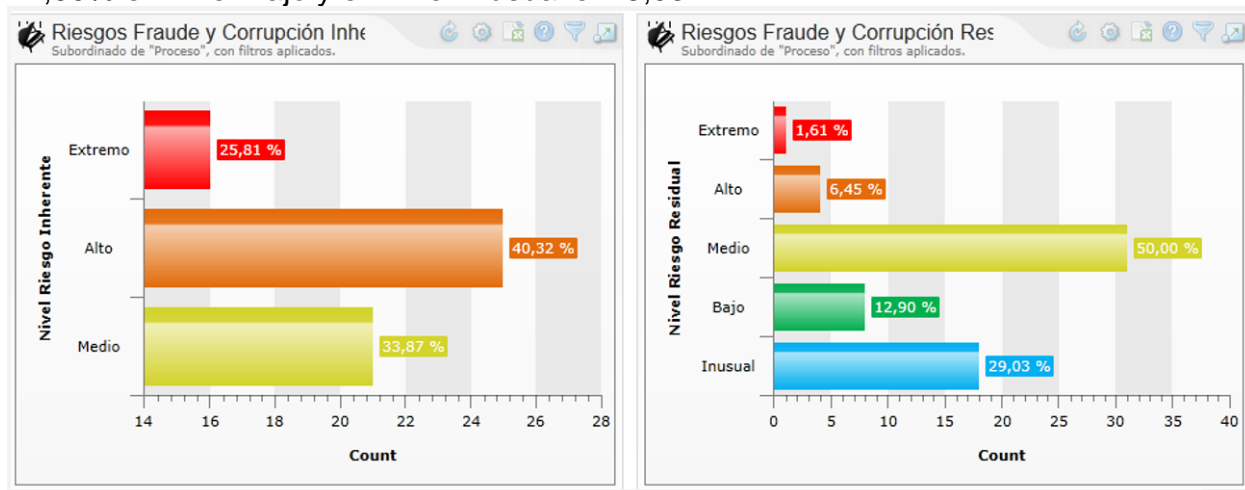
El doctor Jaime Flórez Granados - Oficial de Cumplimiento, destacó los siguientes aspectos:

Respecto al reporte del componente del Programa de Transparencia y Ética pública correspondiente a los riesgos de corrupción, se tienen identificados 62 riesgos en el mapa de procesos, de los cuales el 59,68% relacionados con Fraude Interno y el 40,32% corresponden al Fraude Externo.



En cuanto al perfil de riesgo, el inherente antes de controles, el 25,81% de los riesgos se encuentra en Nivel Extremo, el 40,32% en Nivel Alto y el 33,87% en Nivel Medio.

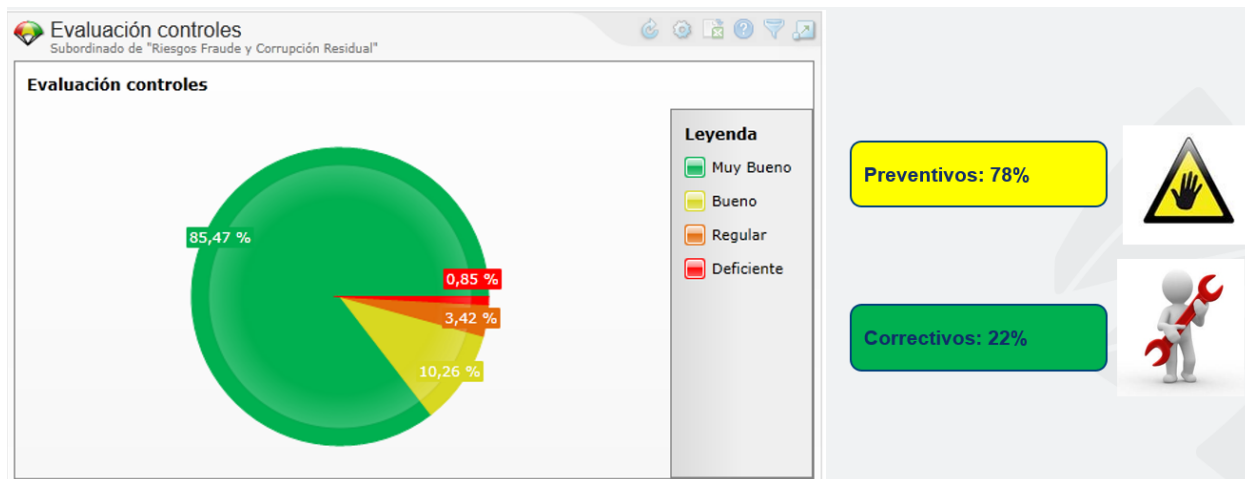
Luego de la gestión a través de los controles, es decir, Residual, 1,61% se ubica en nivel extremo; 6,45% de los riesgos se ubican en un nivel Alto, el 50,00% en nivel Medio, el 12,90% en nivel Bajo y en nivel Inusual el 29,03.



Se concluye lo que se espera después de los controles: El perfil de riesgo RESIDUAL consolidado se mantiene en nivel MODERADO.

En cuanto a la evaluación de los controles, el 85,47% están calificados como “Muy Buenos”; un 10,26% “Bueno”; un 3,42% “Regular” y un 0,85% “Deficiente”, que aún se esta trabajando. De estos controles el 78% son preventivos, es decir que disminuyen la

probabilidad de ocurrencia y el 22% son correctivos que disminuyen el impacto en caso de materializarse los riesgos, con la siguiente calificación:



Adicionalmente destacó el Doctor Flórez los siguientes resultados de la gestión:

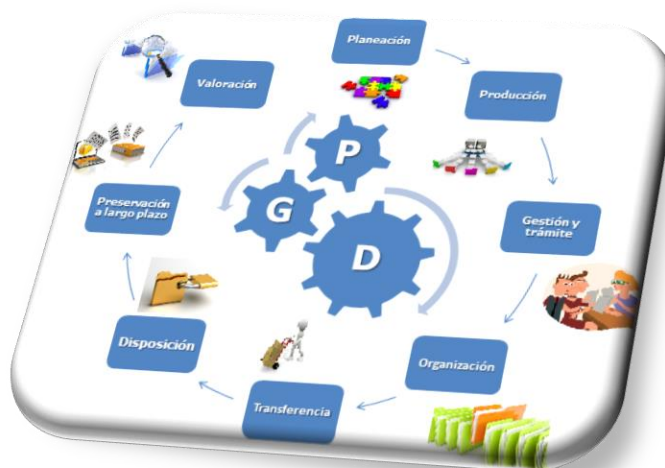
Resultados de la Gestión:	Monitoreo Elementos del Sistema
<ul style="list-style-type: none"> No se han recibido denuncias relacionadas con potenciales eventos de fraude y corrupción a través de los canales establecidos. No hubo evidencia de algún evento, o presunto evento de fraude o corrupción que involucre a la Alta Dirección o trabajadores de la entidad. No se presentaron modificaciones a la Política AF y AC. En el mes de enero se publicó la matriz de riesgos en la página Web. En el mes de febrero se publicó en la intranet el artículo “Próxima regulación en criptoactivos”. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Monitoreo del riesgo de fraude 92% ✓ Responsabilidad sobre el riesgo de fraude 100% ✓ Evaluación del riesgo de fraude 100% ✓ Tolerancia al riesgo de fraude y política de gestión de riesgo 100% ✓ Controles a nivel de proceso / reingeniería antifraude 100% ✓ Ambiente de control 96% <p align="center">Estado actual del programa 97% Considerado ÓPTIMO</p>

• 4.3. Política de Gestión Documental

La profesional Claudia Yovanna Moreno, de la Jefatura de Servicios Generales, presentó la actualización del Programa de Gestión Documental (PGD), el cual es el instrumento archivístico que nos permite formular y documentar a corto, mediano y largo plazo, el desarrollo sistemático de los procesos de la gestión documental en la Entidad, para que de esta manera se facilite el uso, conservación y preservación de los documentos producidos y recibidos.

Este programa está conformado por 8 procesos:

- Planeación
- Producción
- Gestión y Trámite
- Organización
- Transferencias
- Disposición
- Preservación
- Valoración



Lo que se presenta como actualización del PGD, corresponde a los siguientes aspectos:

- ✓ Se actualiza los antecedentes de la gestión documental. (numeral 1.3.3)
- ✓ Se actualiza los aspectos normativos al interior de la Entidad. (numeral 1.5.1)
- ✓ Se actualiza los procesos de Gestión Documenta. (numeral 2)
- ✓ Se actualiza la armonización de los instrumentos archivísticos ante el PGD. (numeral 3).
- ✓ Se actualiza los objetos y actividades de los subprogramas. (numeral 4).
- ✓ Se incluye el plazo de ejecución del PGD. (numeral 5), que es donde nos mide a corto, mediano y largo plazo, las actividades a desarrollar.

La actualización del PGD se aprobó por unanimidad.

- 4.4. Política de Gestión de la Innovación y Conocimiento

La profesional Andrea Rojas, de I+D+i, presentó resumen de las principales actividades realizadas en el segundo trimestre de 2023:

- Se arrancó el programa de retos 2023, que este año lleva por nombre “TerrotorioINN”, cuyo objeto es “Desarrollar en conjunto con nuestros grupos de interés, soluciones de innovación orientadas a organizaciones de economía solidaria.”.

Se realiza a través de cuatro ligas de trabajo conformadas por colaboradores de la entidad.

	ACTA COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO 3 de agosto de 2023	Código: MC-FO-18 Versión: 7 Fecha de Aprobación: 23-Nov-21 Clasificación: Clasificada de acceso restringido
---	---	--

Actualmente se desarrolla la primera fase, que corresponde a entrevistas con asociaciones que trabajan en temas de acueducto, turismo y medio ambiente, con el fin de conocer sus necesidades y de esta forma poder co-crear soluciones a la medida.

- Se lanzaron los espacios de conversación, denominados “Findeted”. El 21 de julio de 2023, tuvimos a Daniela Chavarría, de We Push, quien compartió sus experiencias y dio tres consejos claves, en materia de innovación: **Observa, cuestionate y atrévete a experimentar**. A través de actividades y experiencias compartidas aprendimos que, cuestionarnos nos lleva a encontrar nuevas soluciones desde otras perspectivas.

En estas charlas nos darán tips sobre innovación y tendrán una duración muy corta, 20 minutos.

En agosto, tendremos en este espacio, a la Gerente de Innovación de Compensar.

- Por último, se informó que en junio de 2023, Findeter recibió nuevamente la **Recertificación del Sello BPI – Buenas prácticas de innovación**, otorgado por la Cámara de Comercio de Bogotá en alianza con Icontec. Este sello exalta el desarrollo del modelo interno de innovación de la entidad y que fue calificado con un 100% de cumplimiento de los numerales establecidos por la norma.
- 4.5. Política de Gestión del Talento Humano e Integridad

La Doctora Liliana Támara, Jefe de Talento Humano informó al comité que durante este segundo trimestre de 2023, con el fin de dar cumplimiento a política de talento humano e integridad, se continuó con el fortalecimiento de las capacidades para todos los colaboradores, enfocándolos en desarrollo de habilidades tanto del ser, como del hacer. Todas las actividades de bienestar están enfocadas en esas habilidades del ser y del hacer:

Respecto del ser, hubo actividades tales como:

- Día del padre;
- Día de la madre;
- Día del niño;
- Día de la familia;
- Actividades de integración de los colaboradores;
- Tarjeta de cumpleaños;
- Día de la Secretaria;
- Macotas Findeter;



Día de la secretaria



Día del niño



Día de la familia en Findeter



Día de la Madre



Día del Padre



Estas actividades contribuyen a generar relaciones sociales y son consideradas en el ámbito de riesgo psico-social, como un factor protector.

Desde el hacer, tenemos todas las actividades que dan cumplimiento al plan de formación de desarrollo profesional, campañas de salud, entre otras:

- Campañas de Salud, prevención y Seguridad en el trabajo,
- Semana de la Diversidad;
- Escuela de liderazgo.
- Mes del **autocuidado** para evitar accidentes de trabajo.
- Prevención del Riesgo Cardiovascular: Entrenamiento Funcional en el Trabajo.
- Medicina preventiva: servicio médico empresarial.
- Campaña de promoción y prevención de la SALUD: 8 Síntomas de una infección respiratoria.

- Seguimiento médico Prevención riesgo Covid 19.
- Socialización de integrantes del Comité de Convivencia Laboral.
- Miércoles Fit (rumba, Entrenamiento Funcional, Yoga, entre otros).
- Jornada de **Exámenes Médicos Ocupacionales** en las instalaciones de la calle 103.
- Recomendaciones en caso de Sismo para los Teletrabajadores.
- En caso de SISMO ten en cuenta las siguientes recomendaciones.
- Pista de entrenamiento para Brigada de Emergencias: Primeros Auxilios, Contra Incendios, Evacuación y Rescate.
- Tutorial de canal de reporte de condiciones inseguras.
- Jornada de Exámenes Médicos Ocupacionales en las Regionales y Trabajo en Casa.
- Medicina Preventiva: Recomendaciones para las mamás gestantes.



Respecto de la política de Integridad, tuvimos:

- Campaña de refuerzo de valores de Findeter, con énfasis en el nuevo valor de la Transparencia.
- Semana de la Diversidad;
- La Cámara de la Diversidad entregó a Findeter un certificado que nos acredita como entidad que promueve acciones de la diversidad e inclusión.



En cuanto a Capacitación, se presentaron los programas de formación implementados en el segundo trimestre relacionados con el Plan Institucional de Capacitación – PIC:

NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	NUMERO DE PARTICIPANTES
ACTUALIZACION 27001 AUDITOR INTERNO/ 27001 AUDITOR INTERNO	30
POTENCIALIZANDO LA GESTION TELEFONICA	9
MICROSOFT DYNAMICS 365 - CROSS MARKETING	3
MEDIDAS DE APLICACIÓN DE APREMIOS, INCUMPLIMIENTOS, ACCIONES JUDICIALES	40
FUNDAMENTACION DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS	25
DIPLOMADO ARBITRAJE NACIONAL	1
CURSO SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACION DE RIESGO - SIAR	3
CURSO RTLIB Y FTP	1
SEMINARIO TALLER DE REDACCION PROFESIONAL Y CORRECCION DE ESTILO	50
CAPACITACION AMV	4
ESCUELA DE LIDERAZGO	44
22º CONGRESO PANAMERICANO DE RIESGO	2
13º CONGRESO ASOMICROFINANCIERA	1
53a ASAMBLEA ALIDE	1
CONGRESO LATINOAMERICANO AMERICA DIGITAL	1
CONGRESO FINANCIERO DE INNOVACION 2023	1
TOTAL	216

 <p>Findeter Financiera del Desarrollo</p>	<p>ACTA COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO 3 de agosto de 2023</p>	<p>Código: MC-FO-18 Versión: 7 Fecha de Aprobación: 23-Nov-21 Clasificación: Clasificada de acceso restringido</p>
--	--	--

5. Proposiciones y Varios

5.1 Cierre FURAG ejercicio 2023

La Gerencia e Planeación y Gestión informó que:

- El ejercicio FURAG que se atendió este año, correspondió a la vigencia 2022.
- Tuvo 421 preguntas relacionadas con las diferentes políticas y atendidas de manera interdisciplinaria por las diferentes dependencias responsables de los temas.
- El 56% (236) preguntas fueron nuevas. Por lo que la medición de este año no es comparable con la de años anteriores y es línea base para el cuatrienio. Es posible que la calificación sea inferior a las registradas en años anteriores. Se esperan resultados a mediados de agosto de 2023.
- El FURAG se atendió al 100% entre el 22/06/2023 y el 11/07/2023. A pesar de que la fecha de cierre máxima era 25/07/2023.

Certificado de diligenciamiento		 FUNCIÓN PÚBLICA
Vigencia	2022	
<p>El Departamento Administrativo de la Función Pública</p> <p>CERTIFICA</p> <p>Que se ha diligenciado la información a través del aplicativo FURAG, con las siguientes condiciones:</p> <p>ENTIDAD: FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A.</p> <p>DEPARTAMENTO: Bogotá D.C.</p> <p>MUNICIPIO: Bogotá</p> <p>TIPO DE FORMULARIO: MIPG</p> <p>ROL DILIGENCIADOR: Jefe de planeación</p> <p>NOMBRE DILIGENCIADOR: Jorge Luis Giraldo Gonzalez con C.C No.80880860</p> <p>HABILITADO DESDE – HASTA: 21/06/2023 - 28/07/2023</p> <p>VIGENCIA REPORTADA: 2022</p> <p>NIVEL DILIGENCIAMIENTO: Completo</p> <p>En constancia se firma,</p> <div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center; margin-top: 20px;"> <div style="text-align: center;">  <p>LEONARDO MOLINA HENAO Dirección de Gestión y Desempeño Institucional</p> </div> <div style="text-align: center;">  </div> </div> <p>Url: http://furag.funcionpublica.gov.co/furag/#reportes/verificar-certificado/c2c1a9b1-76bd-4bc1-8695-516385d1308</p> <p>Fecha de impresión: 14/07/2023 Hora: 11:30 Página 1 / 1</p> <p style="font-size: small; text-align: center;">Carrera 8 No. 12-82, Bogotá D.C., Colombia / Teléfono: 7395656 / Fax: 7395657 / Línea gratuita: 018000 917 770 / Código Postal: 111711 www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co</p>		

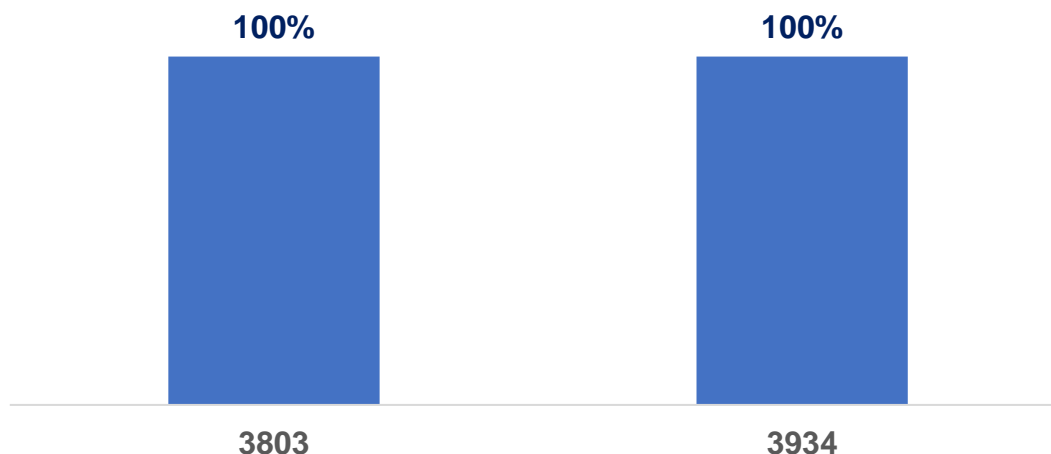
	ACTA COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO 3 de agosto de 2023	Código: MC-FO-18 Versión: 7 Fecha de Aprobación: 23-Nov-21 Clasificación: Clasificada de acceso restringido
---	---	--

5.2. SisConpes 2.0 Corte 2022-II

La Gerencia e Planeación y Gestión informó que:

- Findeter hasta el corte 2022-II, tenía a cargo 2 acciones (3803 y 3904). Sin embargo, según cronograma y entregables establecidos, Findeter ya finalizó las actividades a su cargo.

N° documento CONPES	Título documento CONPES	Número acción	Entidad	Cumplió meta final	Año cumplió meta final
3803	Política para la Preservación del Paisaje Cultural Cafetero de Colombia	1.36 Fortalecer la consolidación del sistema de ciudades del Eje Cafetero y su articulación con los municipios del PCCC, apoyando a la Comisión de Ordenamiento Territorial en el análisis, prospectiva y definición de proyectos estratégicos para este fin.	Findeter	Si	2022
3934	Política de Crecimiento Verde	5.12 Fortalecer capacidades de Findeter para que promueva el desarrollo y financiamiento de proyectos verdes que impulsen el crecimiento verde, y que ordinariamente no atraerían financiamiento privado a un costo económico sin apoyo de la Nación (Gobernanza - Línea de acción 39).	Findeter	Si	2022



- Para el seguimiento próximo a realizarse, no tenemos actividades asignadas.
- Debemos estar atentos por que en cualquier momento el DNP nos puede asignar alguna acción o colaborar en el logro de alguna.

5.3 Informe de Empalme.

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 4 de la Ley 951 de 2005, respecto del plazo para presentación del Informe de empalme, el cual es de 15 días hábiles a partir de la novedad y considerando que el Presidente, Dr. Juan Carlos Muñiz, firmo contrato

	ACTA COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO 3 de agosto de 2023	Código: MC-FO-18 Versión: 7 Fecha de Aprobación: 23-Nov-21 Clasificación: Clasificada de acceso restringido
---	---	--

a partir del 21 de julio de 2023, el plazo máximo para presentación y publicación de Informe de Empale ante la CGR es el 14 de agosto de 2023.

A la fecha, este Informe se encuentra en elaboración y presenta un avance del 84,11%.

6. Seguimiento a la aplicación y cumplimiento de las directrices contenidas en el Código de Ética e Integridad. (Se llevará Acta específica de este aspecto según lo indicado en el Código de Ética e Integridad recientemente aprobado)

El secretario técnico informó que, a la fecha de realización del Comité, no se tenía conocimiento de alguna situación ni se había recibido notificación sobre algún conflicto de interés conforme lo establecido en el Código de Ética e Integridad.

Convocatoria próxima reunión: El secretario técnico convocará el próximo Comité en el momento en que cualquiera de sus miembros lo requiera para aprobación de temas específicos del MIPG.

Hora de finalización: 9:20 a.m.

(original firmada)
LILIANA MARÍA ZAPATA BUSTAMANTE
Secretaria General
Presidente del Comité

(original firmada)
JORGE LUIS GIRALDO GONZALEZ
Gerente de Planeación y Gestión
Secretario Técnico del Comité